Segunda Convocatoria del Programa de Ayudas para actuaciones de cambio modal y uso más eficiente de los modos de transporte: **FNEE – Plan Transporte II**

# Modelo de INFORME JUSTIFICATIVO DE LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

**Medida: 2 Gestión de flotas de transporte por carretera. (GF).**

**Proyecto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nº. de registro: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

# IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y DATOS DE CONTACTO

• Solicitante: nombre y apellidos, NIF, empresa, dirección, teléfono y correo electrónico.

• Proyecto: título y ubicación geográfica (ciudad, provincia, comunidad autónoma).

• Datos y descripción de la actividad de la empresa y responsable de la implantación del sistema de gestión de la flota.

# DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

* **Auditoría energética de la flota de transporte**: Se adjuntará documento Informe de la auditoría realizada a la flota, como Anexo a esta Memoria realizada según el índice recogido en la Memoria Descriptiva.

• **Inversiones en sistemas tecnológicos y aplicaciones:** relación de sistemas y aplicaciones adquiridos con descripción técnica de los mismos, empresa fabricante y ahorro energético estimado anual por el uso de cada sistema y aplicación en la flota en cuestión. Se adjuntarán como Anexos a esta memoria Justificativa la documentación técnica, folletos o información comercial del sistema o sistemas implantados.

• **Curso para la implantación del sistema de gestión eficiente de flotas de transporte:** se aportará en Anexo a la presente memoria justificativa, informe del curso de gestión de flotas y presentación PowerPoint, ambos en formato pdf.

En el informe se incluirá información relevante del programa del curso, del centro de formación, los profesores participantes, el listado de asistentes (indicando nombre y NIF), un reportaje fotográfico de la impartición de los cursos, ejemplos prácticos y aplicaciones técnicas mostradas, valoración de los cursos, material formativo y promocional de los cursos, etc.

# PRESUPUESTO

Presupuesto total ejecutado y coste elegible de las actuaciones, para cada una de las actuaciones llevadas a cabo.

# CÁLCULO DE LOS AHORROS ENERGÉTICOS GENERADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS

Se detallarán los ahorros energéticos, medidos o estimados, por la implantación de los sistemas y aplicaciones tecnológicas dispuestos en el marco de la medida.

En el caso de que se implanten otras medidas identificadas en la auditoría, adicionales a la implantación de sistemas y aplicaciones tecnológicas, se recogerán en este apartado las que se han ejecutado y los ahorros generados. Podrán computarse a efectos de este programa aunque los costes de su implantación no sean elegibles en el marco de este programa de ayudas.

Se facilitará datos totales de consumo energético, medidos o estimados, antes y después de la actuación. Expresar el ahorro energético en tep/año.

Nota: 1 tep equivale a 1.181 litros de gasóleo de automoción o a 1.290 litros de gasolina..

***Fecha y firma del representante de la empresa responsable de la implantación de la medida.***